



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación

DISPOSICION N° 49
SANTA FE, 04-04-08

V I S T O:

El expediente N° 00401-0175816-5 del SIE, mediante el cual el CECLA 48 de Las Toscas solicita aprobación de su oferta laboral con cursos a término para el año 2008; y

CONSIDERANDO:

Que la dirección del establecimiento requiere la continuidad de los cursos realizados en el 2007 con la modalidad a término, por que la demanda se ha mantenido;

Que el equipo evaluador ha considerado la procedencia, como así también la utilización de las horas cátedras solicitadas, las que se encuentran disponibles en la UP 9400;

Por todo lo expuesto y en el marco de las atribuciones conferidas por Decreto N° 10/08;

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACION TECNICA,
PRODUCCION Y TRABAJO
D i s p o n e :

1º) Aprobar en el CECLA 48 de calle 3 N° 86 de la localidad de Las Toscas, la realización de los cursos de “Mantenimiento e Instalaciones Eléctricas Monofásicas y Trifásicas”, de 456 horas cátedra de duración, “Auxiliar Carpintero” (456 hs. totales) y “Corte y Confección” de 304 horas cátedra totales, que se realizan desde el 1º de marzo al 30 de noviembre del año en curso.

2º) Afectar para el dictado de los proyectos que se aprueban en el apartado precedente, treinta y dos (32) horas cátedra F. 42, provenientes de la UP 9400, desde el 1º de marzo y hasta el 30 de noviembre del año en curso.

3º) Comunicar al Tribunal de Cuentas, a la Subsecretaría de Educación por resumen, al CECLA 48 de Las Toscas, publicar en pagina web y archivar.-